

Elaboró		REV: 01	<b>DPE - ET - EQP0012</b>	
Hebert Sanchez		Fecha ultima Revision: 02-06-2022	Fecha de vigencia desde: 02-06-2022	Pág. 1 de 1

### OBJETO

La presente Especificación Técnica (E.T.) hace referencia a la tarea de "Certificación de equipos de izaje", destinado a las empresas contratadas para inspecciones de los equipos de la Dirección Provincial de Energía.

### NORMAS

Esta E.T. hace referencia a las siguientes Normas y a las que en el futuro las sustituyan.

- Ley 19.587 Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Decreto 351/79.
- Resolución 960/15.

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Principalmente esta especificación técnica para la "Certificación de Equipos de Izajes", es dirigido hacia los proveedores que serán contratados por esta DPE para la inspección de los medios de elevación de carga y/o personas (Autoelevadores, Hidroelevadores e Hidrogrúa).

El informe final y certificado debe ser firmado por un Ingeniero Mecánico o Electromecánico matriculado.

El proveedor deberá estar acreditado por la Organismo Argentino de Acreditación (OAA) y la inspección deberá abarcar entre otros:

#### Grua Articulada

Inspección visual: Señalética de seguridad. Desgastes excesivos. Deformaciones. Deterioros. Corrosión. Fisuras. Condiciones inseguras. Pérdidas de fluidos. Manual de usuario. Tabla de carga. Extintor.

Pueba operativa comprobando el correcto funcionamiento de todas las operaciones del equipo en: Mecanismo de elevación y descenso de pluma principal. Mecanismo de elevación y descenso de pluma articulada. Mecanismo de extensión y retracción de pluma (telescopado). Mecanismo de giro. Mecanismo de estabilización. Funcionamiento del malacate. Dispositivos de seguridad y operación.

Prueba con carga: Se deberá realizar una prueba de carga al 100% del momento para determinar el estado de retención de los cilindros de elevación y estabilización.

#### Hidroelevador

Inspección Visual: Señalética de seguridad. Desgastes excesivos. Deformaciones. Deterioros. Corrosión. Fisuras. Condiciones inseguras. Pérdidas de fluidos. Manual de usuario. Límites de seguridad. Extintor.

Pueba operativa comprobando el correcto funcionamiento de todas las operaciones del equipo en: Mecanismo de elevación y descenso de pluma. Mecanismo de extensión y retracción de pluma (telescopado). Mecanismos de estabilización. Mecanismo de giro. Dispositivos de seguridad y operación.


Los hidroelevadores nuevos deberán ser inspeccionados realizando los ensayos de estabilidad con equipo nivelado y desnivelado según los requerimientos de la norma.

#### Autoelevador

Inspección Visual: Señalética de seguridad. Desgastes excesivos. Deformaciones. Deterioros. Corrosión. Fisuras. Condiciones inseguras. Pérdidas de fluidos. Manual de usuario. Tabla de carga. Extintor.

Pueba operativa comprobando el correcto funcionamiento de todas las operaciones del equipo en: Mecanismo de elevación y descenso de carga. Mecanismo de inclinación de torre. Mecanismos de rotación, desplazador lateral o todo movimiento necesario. Mecanismo de traslación. Dispositivos de seguridad y operación.

Prueba con carga: Este ensayo se realiza con una carga que estará entre el 50% y el 100% de la capacidad nominal establecida por el fabricante.

  
Ing. Hebert E. Sánchez B.  
Ingeniero Mecánico y Seguridad en el Trabajo  
D. E. Dirección Provincial de Energía